

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021 Núm.VIII/2000/768

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. CARDENAS RAMOS PEDRO JAVIER, en contra del dictamen de categoría académica emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, de acuerdo con el Programa de Actualización de Categorías Académicas (PROACTUAL), según la convocatoria publicada el día 14 de junio de 1999.

RESULTANDO

- 1. La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, dictaminó el día 1 de octubre de 1999, al C. CARDENAS RAMOS PEDRO JAVIER, la categoría académica de Profesor Asociado "B", establecida en el artículo 19 apartado B, del Estatuto del Personal Académico, inconforme el académico presentó recurso de revisión.
- 2. Esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, le dio entrada al recurso, por estar en tiempo y forma y se ordenó dictar resolución.



CONSIDERANDO

I. El C. CARDENAS RAMOS PEDRO JAVIER, en su carácter de recurrente señaló en síntesis como agravios lo siguiente: no se tomaron en cuenta constancias que avalan cursos impartidos de matemáticas, elaboración de programas y trabajos originales.

II. La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en su contestación de agravios resuelve que las constancias de cursos impartidos de matemáticas y elaboración de programas, no se encuentran debidamente avaladas por la instancia correspondiente SEMS. Con

Au.

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100 TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS, 110, 113, 114, 227 y 233 TEL/FAX. (91-3) 825 79 72 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

respecto al rubro A.1.3.7 se contempló la elaboración de guías académicas. En mérito de lo anterior, se ratifica dictamen emitido el 1º de octubre de 1999.

III. El recurrente C. CARDENAS RAMOS PEDRO JAVIER, quien se presenta en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, y una vez que se le ha informado sobre el motivo de su cita y mostrándole su expediente y haciendo uso del derecho de audiencia, manifiesta: Que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso, además considera reunir los requisitos para ser promovido ya que dentro de su expediente existe constancia de que impartió cursos de actualización disciplinar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud a los maestros investigadores que se encuentran en dicho centro, lo anterior se encuentra afoja 000031, además quiere manifestar que no le fue tomada en cuenta su actividad como responsable de la academia de matemáticas II que obra afoja 000065. Tampoco le fue tomada en cuenta la elaboración de un cuaderno de trabajo utilizado en la práctica docente en la materia de matemáticas II, lo cual obra afoja 000099, así mismo la elaboración de una guía académica para actividades fuera del aula que apoyen los cursos de matemáticas II y que se encuentra afoja 000100. Por lo anterior reitera que sí puede ser promovido a una categoría superior.

IV. Del estudio y análisis del expediente del recurrente se desprende que los agravios resultan parcialmente improcedentes; toda vez efectivamente acredita los elementos cualitativos de dirección de trabajo colegiado y participación en grupos técnicos de apoyo, mismos que se incorporan en la nueva hoja de evaluación anexa al presente. Sin embargo no accede a la categoría inmediata superior por no reunir el elemento cualitativo necesario para ello.

Por otra parte los agravios mencionados en su audiencia son improcedentes en virtud de que si fueron evaluados correctamente y además no se consideran como trabajos originales.

N

V. Esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, una vez efectuada la revisión del expediente encontró que el recurrente, no reúne los requisitos establecidos en el artículo 20 apartado B, del Estatuto de Personal Académico, motivo por el cual ratifica la categoría de Profesor Asociado "B".

VI. Con base en los considerandos anteriores y de acuerdo con lo establecido en los artículos 38, 39, 40 y 41 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario; en el ejercicio de sus atribuciones consideradas en la Ley Orgánica y Estatuto General procede a resolver con las siguientes:

Ami

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100 TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233 TEL/FAX. (91-3) 825 79 72 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

PROPOSICIONES

UNICA: Se <u>RATIFICA</u>, el dictamen de <u>Profesor Asociado</u> "B" a nombre del C. CARDENAS RAMOS PEDRO JAVIER, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción III del Artículo 41o. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara.

Notifiquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal., 3 de abril de 2000

VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO

PRESIDENTE

MTRO. HECTOR E. SALGADO RODRIGUEZ LIC. PORFIRIO BARAJAS GONZALEZ

DR. EDUARDO ANGEL MADRIGAL DE LEON

LIC ROBERTO MENDOZA CARDENAS

LIC. JOSE TRINIDADIPADILLA LOPEZ

SECRETARIO

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100 TELS. (91-3) 825 06 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233 TEL/FAX. (91-3) 825 79 72 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA COORDINACION GENERAL ACADEMICA

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

	ELEMENTOS CUALITATIVOS	
î i	. Ha realizado un trabajo que acredite en competencio en docencia o interligación?	र⊊ा,
ċ 1.	¿Cuales de las siguientesCTD/IDADES DE DIRECCIÓN tiene comprovadas?	(M O)
F 4 O	Pranticipación en grupo a tennico a de apoyo	(30)
P 4 E	Checolon de tracejo coregisto	្រើ។

		PROMOCION
CATEGORIA	2005e	PROPEROR ARCOHOM 191
BRADO ACADEMICO		LOENOM TURK
APPTIQUET: AD	15	Alimits)
PUNTAJE	72.794	
		The papers and the second of t



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA COORDINACION GENERAL ACADEMICA

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Godigo 9404607

Morntine CARDENAS RAMOS PEDRO JAMER

Dependencia

ESCUELA POLITECHICA

EVALUACION ANTERIOR

CATEGORIA

1004H

F۱

PROFESOR ASOCIADO "A"

OBTENIOA POR .

1 SECUMDA ETAPA DEL PROCRAMA DE MOMOLOGACION

FECHA

-27 de No⊌embre de 1991 PASANTE DE LICENCIATURA

GRADO ACADEMICO

40.5

ANTIGUEDAD TOTAL DE PUNTOS

32 23A

ELEMENTOS CUANTITATIVOS

	minerial and the contract of t	
83333	A ମନ୍ତା ମନ୍ତାର ବ୍ୟବ୍ୟର ବ୍ୟବ୍ୟର	21 175
A.1.1.2.5.	De educación continua (por ourse)	450
4121	Disaño da programas de cursos	2,800
4.1.2 tq.5	E reeleme	6,000
413131	De antoures	100
4.1.3 3.	Caadema ne trabaja	500
8 1 <i>3</i> 7.	Grigalacia de a activida de activida de signal de artica de artica de crica	200
1.5.5	Naterial addicesual, audicoasosties, diciama ediaporamae, edec, cine, diapostilvas y coerpos opacos notatello y otros	700
03112	Participanión	350
45.13	Participación en los trabajos de órgano i slegiado	1,200
C8/	100% OF LICENCIPTURA=ATRUO DE LA enclatura	4,900
	SUMATORIA DE PUNTOS.	33,576



FICHA INFORMATIVA DEL RECURSO DE REVISION

NOMBRE DEL RECURRENTE: CARDEMAS RAMOS PEDRO JAVIED DEPENDENCIA DE ADSCRIPCION: CENTRO: \26 \L |

DEPARTAMENTO

RESOLUCION IMPUGNADA:

PROGRAMA PROACTUAL
CAHGORIA ASCCIADO 13

FECHA DE NOTIFICACION:

FECHADEL RECIDE REV

COMITÉ DE APOYO

INDICACIONES

COMISION DE INGRERO Y PROMOCION DEL H. CONSEJO GENERAL

PROCEDE PROPRIOCION/ VERS

SU AUDIENCIA Y VIECOMOCEN

EL CUNLITA TIVO DIRECCION/

OR TRABAJO UCLEGIADO,

THORATICION DICIPLIMAR

EL DETINA BAJOS DE ROMA

CONSTRA BAJOS DE ROMA

CONTRA BAJOS DE ROMA

CONTRA BAJOS DE ROMA

RATORIA ASOC. BA

RATORIA



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA EN LA QUE SE RECIBEN Y DESAHOGAN PRUEBAS SUPERVINIENTES

& finey

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 23 veintitrés de marzo de 2000 dos mil, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, ubicada en el piso 11º. Del Edificio Cultura y Administrativo, sito en la confluencia de las avenidas Juárez y Enrique Díaz de León, los integrantes de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, Lic. José Trinidad Padilla López, Secretario de la Comisión, así como el Mtro. Héctor E. Salgado Rodríguez, Dr. Eduardo Angel Madrigal de León, Lic. Porfisio Barajas González y el Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, a efecto de llevar a cabo la AUDIENCIA prevista por el artículo 41º. Fracción III del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara. Encontrándose presente el recurrente académico C. PEDRO JAVIER CARDENAS RAMOS, quien se presenta en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, y una vez que se le ha informado sobre el motivo de su cita y mostrándole su expediente y haciendo uso del derecho de audiencia, manifiesta: Que ratifico en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuse, además considero reunir los requisitos para ser promovido ya que dentro de mi expediente existe constancia de que impartí cursos de actualización disciplinar en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud a los maestros investigadores que se encuentran en dicho centro, lo anterior se encuentra afoja 000031, además quiero manifestar que no me fue tomada en cuenta mi actividad como responsable de la academia de matemáticas II que obra afoja 000065. Tampoco me fue tomada en cuenta la elaboración de un cuaderno de trabajo utilizado en la práctica docente en la materia de Matemáticas II, lo cual obra afoja 000099, así mismo la elaboración de una guía académica para actividades fuera del aula que apoyen los cursos de Matemáticas Il y que se encuentra afoja 000100. Por lo anterior reitero que sí puedo ser promovido a una categoría superior. Que es todo lo que tengo que manifestar por lo que se da por terminada la presente diligencia firmando al calce los intervinientes para constancia....